

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2016 por la que se convoca un curso monográfico denominado Buenas prácticas para una atención humanizada a las personas en centros residenciales de la Administración pública.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2016 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca un curso monográfico denominado Buenas prácticas para una atención humanizada a las personas en centros residenciales de la Administración pública, con arreglo a las siguientes bases:

1. Objetivos.

Con este curso se persigue el objetivo de formar al personal que interviene en la atención a las personas mayores en centros residenciales de la Administración pública, para que puedan llevar a cabo una atención humanizada e individualizada. Se les capacitará en estrategias y habilidades de intervención que contribuyan a mejorar la atención a las personas residentes en alguna institución de la Administración pública o usuarias de centros de día.

Se pretende, así pues, cualificar al personal para que pueda llevar a cabo una atención integral, teniendo en cuenta el conjunto de necesidades biopsicosociales de las personas.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- Necesidades biopsicosociales del individuo.
- Organización del equipo de trabajo para una atención integral y humanizada.
- Análisis y aprovechamiento de los recursos para atención humanizada.
- Adiestramiento en habilidades personales para atención humanizada.
- Asertividad y empatía como técnicas básicas para la intervención sociosanitaria.



3. Destinatarios.

El curso se dirige al personal de las administraciones públicas de Galicia que interviene en la atención a las personas mayores en centros residenciales de la Administración pública, bien sea de forma directa o desde puestos de coordinación y dirección.

4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fechas: 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2016.

Horario: de tarde.

Duración: 15 horas lectivas.

5. Número de plazas: 35.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>.

El plazo para la inscripción estará abierto desde las 8.00 horas del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta las 23.00 horas del día 20 de abril de 2016.

A las personas admitidas se les solicitará que presenten la certificación acreditativa de ser personal de las administraciones públicas de Galicia que interviene en la atención a las personas mayores en centros residenciales de la Administración pública, expedida por la persona que realice las tareas de certificación de la Administración en la que presta sus servicios.

Podrá obtenerse cualquier otra información, desde las 8.30 horas hasta las 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41-981 54 62 39.

7. Criterios de admisión.

El orden de admisión vendrá determinado por la fecha y hora de presentación de las solicitudes.



8. Publicación de la lista de admitidos y plazo de presentación de alegaciones.

La lista de seleccionados se publicará en el tablón de anuncios y en el apartado de este curso de la web de la EGAP (<http://egap.xunta.es/>).

9. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este curso, así como la facultad de cancelarlo si el escaso número de solicitudes no justifica su realización.

10. Certificado de asistencia oficial.

Al final del curso se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubieran participado asiduamente y siempre que su asistencia hubiese sido igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización del curso y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

